



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS**

Índice en la página número 29

TOMO CLXX

HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 24

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE AÑO 2002



COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y
Archivo del Estado

LA JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y EL ARTICULO 9, FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO SONORA, Y

CONSIDERANDO

QUE CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 1988 SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO SONORA, INSTRUMENTO QUE DEFINE LAS BASES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESE ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

QUE POR ACUERDO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO. 23 DE FECHA 22 DE MARZO DE 1991, SE REFORMARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO SONORA.

QUE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO SONORA, FUE REFORMADO EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA.

QUE ES NECESARIO MODIFICAR NUEVAMENTE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 2º DE REFERENCIA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO. 23 DE FECHA 22 DE MARZO DE 1991.

QUE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE OPERACIÓN DE DICHA ENTIDAD PARAESTATAL PRECISAN DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LA CONFORMAN, DE TAL MANERA QUE SE PERMITA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFICAZ Y OPORTUNO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA CONVERTIR EN ACTOS CONCRETOS LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO, EN

VIRTUD DE LO CUAL ESTA JUNTA DIRECTIVA HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO SONORA.

ARTICULO UNICO.- SE REFORMA, EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III Y EL PROEMIO DE LOS ARTÍCULOS 28, 30 Y 31; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X, XI, XII, XIII Y XIV AL ARTICULO 28 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO SONORA, PARA QUEDAR COMO SIGUIEN:

ARTICULO 28.-

I... a II.....

III.....

- DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA.

IV.....

ARTICULO 28.- A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, LE CORRESPONDEN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

II.....IX.....

X.- COORDINAR, DISEÑAR Y PRODUCIR PROGRAMAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD, TRANSMITIR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA VIDA ESTATAL Y NACIONAL;

XI.- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LA TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS NOTICIOSOS:

XII.- COORDINAR LA INFORMACIÓN OFICIAL ESTATAL, PROCURANDO SU ADECUACIÓN AL LENGUAJE RADIOFÓNICO, EN CONGRUENCIA CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS DE LA MATERIA;

XIII.- CONTROLAR Y VIGILAR LA CORRECTA TRANSMISIÓN DE EVENTOS A CONTROL REMOTO, QUE LE SEAN ENCOMENDADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL; Y

XIV.- LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE EL DIRECTOR GENERAL O LE CONFIERAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.

ARTICULO 29.- SE DEROGA.

ARTICULO 30.- A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LE CORRESPONDEN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

I...aXII....

ARTICULO 31.- A LA DIRECCIÓN TÉCNICA LE CORRESPONDEN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DE RADIO SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DE 2002.

LA JUNTA DIRECTIVA.- GOBERNADOR DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.- SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.- DR. VICTOR GALINDO SÁNCHEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO.- C.P. RENE MONTAÑO TERAN. RUBRICA.- SECRETARIO DE FINANZAS.- C.P. RUBEN SIERRA DURAZO.- RUBRICA.- SECRETARIO DE FOMENTO AL TURISMO.- LIC. ANTONIO FCO. ASTIAZARRAIN GUTIERREZ.- RUBRICA.- COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL.- LIC. IGNACIO BLANCARTE BARCELO.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO.- C. RICARDO ACEDO SAMANIEGO.- RUBRICA.-
E221 24

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 5769/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROBERTO ROMERO IBARRA, PATRICIA ESCOBOZA TAPIA, GLORIA ESCOBOZA GAMEZ VIUDA DE ROMERO, VICTOR MANUEL ROMERO IBARRA, VICTOR MANUEL ROMERO ESCOBOZA, MARCO ANTONIO ESCOBOZA TAPIA, VERÓNICA GABRIELA ROMERO IBARRA, ELVIA GLORIA ESCOBOZA TAPIA, MARIA CRISTINA

IBARRA DE ROMERO, MARIA FATIMA LOPEZ CHAVEZ DE ROMERO, MARCO ANTONIO ESCOBOZA GAMEZ Y ELVIA GLORIA TAPIA DE ESCOBOZA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 05, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA G, DEL FRACCIONAMIENTO BENARD, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 548.85 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.15 METROS Y 5.61 METROS CON LOTE 03; AL SUR 15.65 METROS CON CALLE DOCTOR PESQUEIRA; AL ESTE 31.80 METROS CON LOTE 06 Y AL OESTE 26.40 METROS CON RESTO DE LOTE 05. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NUMERO 88,706 VOLUMEN 163 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1977. SIERVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'275,086 10 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 05, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA DE LA MANZANA G, DE LA CONTINUACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO BENARD, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 340.41 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.85 METROS CON LOTE 03; AL SUR 11.33 METROS CON CALLE DOCTOR PESQUEIRA; AL ESTE 26.40 METROS CON LA PARTE ORIENTAL DEL LOTE 05 Y AL OESTE 18.45 METROS CON CALLE DOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 88,861, VOLUMEN 163 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1977. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'308,454.91 (UN MILLON TRESIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A2689 21 22 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES RIBERA REBLIN ENRIQUE Y CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 615/99, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO DE LA MANZANA VI, CLAVE CATASTRAL 360016242002, CON UNA SUPERFICIE DE 1,276.50 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 175,552, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 311, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00, 47.91 Y 16.66 METROS CON CALLE ISABEL LA CATOLICA; AL SUR EN 81.66 CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE EN 10.09 METROS CON LOTE NUMERO 26; Y AL OESTE EN 20.21 METROS CON PROLONGACIÓN DEL PERIFÉRICO PONIENTE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,440,000.00 M.N (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2002.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-

A2691 21 22 24

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE BLANCO LOPEZ ARTURO Y ELDA LUISA PORCHAS MONTIJO, EXPEDIENTE NUMERO 2448/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE



TERRENO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 182, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450.60 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 122.662, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.03 METROS CON LOTE NUMERO 181; AL SUR EN 30.05 METROS CON LOTE 183; AL ESTE EN 14.999 METROS CON CALLE ALFAREROS Y AL OESTE EN 8.807 METROS CON LOTE NUMERO 208 Y 6.193 METROS CON LOTE 207. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,425,000.00 M.N (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- HERMOSILLO, SONORA. A 08 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A2694 21 22 24

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES HURTADO GIL RENE ARNULFO Y ALMA DELIA FELIX BALDERRAMA, EXPEDIENTE NUMERO 375/98, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 22, DE LA MANZANA XIII, CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 195334, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 339, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE RAMON CORONA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 23; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 21, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS

PARTES DE LA CANTIDAD DE \$136,000.00 M.N (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVA HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2002.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-

A2695 21 22 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1354/2001, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ ROGEL, APODERADO GENERAL DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL SEÑOR JESÚS ALFONSO SOSA MARISCAL. EL C. JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE VEHICULO MARCA CHRYSLER, TOWN&COUNTRY, LIMITED, AUTOMATICO, MOTOR HECHO EN U.S.A., CON SERIE NUMERO 1R345231, MODELO 2001, COLOR CHAMPAGNE CON INTERIORES TAUPE, SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-

A2729 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1930/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,



GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LA EMPRESA THERMOKING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y SRES. JESÚS BAZÁN QUINTERO Y ROSALVA ORTEGA CORRALES DE BAZÁN, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 01, MANZANA X, CUARTEL FERROCARRIL, CON SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON CALLE DE LA ROSA; AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 05; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 02 Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON CALLE DE LA COLORADA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD BAJO EL NO. 107,179, VOLUMEN 193, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1981, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$278,210.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A PASTORES Y ACREEDORES. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A2757 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 885/2001, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, EN SU CARACTER ENDOSATARIO EN PROCURACION NUTRICION Y ALIMENTOS DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA DE RICARDO ROSAS AGUILERA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 46-83-54 HECTAREAS, CONSISTENTE EN TERRENO PROPIO PARA AGRICULTURA UBICADO EN PREDIO SEBAMPO DIVIDIDO EN DOS FRACCIONES QUE SON BLOCK 14, CON SUPERFICIE DE 44-88-54 HECTAREAS Y BLOCK 14-B CON SUPERFICIE 01-95-00 HECTAREAS,

MUNICIPIO DE ETCHOJOA. SONORA, CON SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE CON CLAVE 2700-E55-4-0706, PROPIEDAD DE CARLOS VALENZUELA SALIDO, AL SUR CON CLAVES 2700-E55-4-0671 Y 0685, PROPIEDAD DE NORA MARIA ROSAS AGUILERA Y TIMOTEO MOROYOQUI, AL ESTE CON CLAVES 2700-E55-4-0711, 0710 Y 0709, PROPIEDAD DE ROSAS ROCHIN S.P.R. DE R.L. TRINIDAD ZAZUETA Y MARIA DEL ROSARIO CAMACHO Y AL OESTE CON PREDIO "SEBAMPO"; CON VALOR TOTAL SEGUN AVALLO DE \$1'400.000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO, CON REBAJA DEL 20 POR CIENTO DE SU TASACION. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. NAVOJOA, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2758 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1365/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA RICARDO MILLAN MACHADO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC 3 NUMERO 21 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION SUR DEL LOTE 12 MANZANA 24; SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO NORTE: 16.00 METROS VIVIENDA 22 FRACCION NORTE LOTE 12; SUR: 16.00 METROS CON VIVIENDA 20 FRACCION NORTE DEL. LOTE 12; ORIENTE: 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA; PONIENTE: 6.00 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR DEL LOTE 05. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,



No. 24

REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO.- RUBRICA.- A2759 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 212/99, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A DE C.V., EN CONTRA DEL C. FERNANDO GONZALEZ TIRADO SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL 2002, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE QUINTA PEQUEÑA NO. 06, LOTE NO. 7, MANZANA LIII-B, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS SECCION SANTACRUZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: NORTE: EN 17.00 MTS. CON LOTE 5 Y 6 SUR: EN 17.00 METROS. CON LOTE NO. 08 ESTE: EN 08.00 METROS. CON LOTE NO. 02 OESTE: EN 08.00 METROS. CON CALLE QUINTA PEQUEÑA EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 187,012 VOLUMEN 330 DE LA SECCIÓN I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD; DE \$364,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A2760 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1668/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA OSCAR OSWALDO SOTO PADILLA Y EDNA IDYALE MEZA RODRIGUEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA. SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC 3 NUMERO 09 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 05 MANZANA 17, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS. COLINDANDO NORTE: 16.00 METROS VIVIENDA 08 FRACCION SUR LOTE 04. SUR 16.00 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR DEL LOTE 05; ORIENTE: 6.00 METROS CON VIVIENDA 22 FRACCION NORTE DEL LOTE 12, PONIENTE, 6.00 METROS CON AVENIDA VENICE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE, CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A2761 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1743/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA JORGE ORTEGA SOTO Y MARIA TERESA VALENCIA CUIPIS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC. 3 NUMERO 30 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 15 MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA; SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS;



COLINDANDO NORTE: 6.00 METROS VIVIENDA 23
FRACCION PONIENTE LOTE 12; SUR 6.00 METROS
CON CALLE ALAMITOS; ORIENTE: 16.00 METROS
VIVIENDA 29 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 15.
PONIENTE: 16.00 METROS CON VIVIENDA 31
FRACCION ORIENTE DEL LOTE 16. SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS
PARTES DE CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.,
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,
REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL ONCE
DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2002.- C.
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC.
NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO.- RUBRICA.-
A2762 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
900/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL
S.A. DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
LIMITADO CONTRA RAMON EUGENIO MONTIEL
YAÑEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA
PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE.
TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA
HABITACION UBICADOS EN FRACCION LOTE 40
MANZANA 33 CON SUPERFICIE 130.00 METROS
CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA
CIUDAD OBREGON SONORA. COLINDANDO
NORTE: 6.50 METROS CON LOTES 21 Y 22; SUR:
6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL TORREON;
ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 39; OESTE: 20.00
METROS CON LOTE 41. SIENDO POSTURA LEGAL
LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE
CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.,
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,
REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL
TRES DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN,
SONORA. 20 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIA
SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELSA FELIX
ORDUÑO.- RUBRICA.-

A2763 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

REFACCIONARIA TSURUJ, S.A DE C.V. POR
CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN

EL EXPEDIENTE NUMERO 840/97, RELATIVO
AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
PROMOVIDO EN SU CONTRA Y DE LOS
SEÑORES FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ
IBARRA Y MARIA ESTHELA CALDERON
GONGORA, POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C.
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO
FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS DE
SOLIDARIDAD (FOSOL), SE LE EMPLAZA PARA
QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS,
A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE
EDICTO, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE
QUE HACER VALER, ASI PARA QUE SEÑALE
DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD,
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDOSELE QUE DE NO HACERLO, LAS
SUBSECUENTES INCLUSO LAS DE CARACTER
PERSONAL, SE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS
EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO
SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA
EMBARGO SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS
PRESTACIONES RECLAMADAS, CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESE
DERECHO, PASARA AL ACTOR, QUEDANDO
LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2764 24 25 26

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A MARIA DE LOURDES VEA
MACHADO, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
120/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE USTED,
TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENE
HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE
HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL
DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE
LA DIVERSA DEMANDADA, TAL Y COMO SE



ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES EN DONDE HACEN VER A ESTE H. JUZGADO QUE NO SE LOCALIZA ENTRE SUS ARCHIVOS Y DEMAS SISTEMA DOMICILIO DE LA DEMANDADA, ASI MISMO INFORMA EL C. JEFE DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL QUE NO SE ENCONTRO DOMICILIO ALGUNO EN ESTA CIUDAD DE LA DIVERSA DEMANDADA, Y ASI MISMO SE ENCUENTRA LA CONSTANCIA EN AUTOS LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y NOTIFICADORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE QUE LA DIVERSA DEMANDADA NO HABITAN EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR LA ACTORA PARA SER NOTIFICADA DE LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA Y QUE LA PARTE ACTORA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DESCONOCER EL DOMICILIO ACTUAL DE LA DIVERSA DEMANDADA, EN VIRTUD DE ELLO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA A LA C. MARIA DE LOURDES VEA MACHADO, RESPECTO DE LA DEMANDA HIPOTECARIA FORMULADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A DE C. V. POR CONDUCTO DEL

DEPOSITARIO JUDICIAL QUE EN DICHA DILIGENCIA JUDICIAL SE DESIGNE, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDE INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOMA POSESION DE SU CARGO, SE APLICARA UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR TREINTA VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD. ASI MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A2735 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 590/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LA SEÑORITA LETICIA CAMPA VALENZUELA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2002, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 27 DE LA MANZANA NUMERO X UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.99 METROS CUADRADOS QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA PROFESORA ARCELIA MORAGA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL ESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE NUMERO 28 Y AL OESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE NUMERO 26. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 209,012, VOLUMEN 205, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 07 DE JULIO

DE 1995. SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$154,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A2713 22 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 1801/99, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE JOSE IGNACIO MIRANDA RODRIGUEZ Y FRANCISCA HILDA LEON ROMERO DE MIRANDA, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2002. A LAS 9:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE NÚMERO 217 Y FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NÚMERO 218, DE LA MANZANA IX, Y LA CASA EN ELLOS CONSTRUIDA, LOCALIZADA EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLA SATELITE", DE ESTA CIUDAD, QUE TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1.- FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE NÚMERO 217; AL NORTE, EN 5,728 METROS., CON CALLE ALCALDÍA; AL SUR, EN 5,728 METROS CON LOTE 224; AL ESTE, EN 30.08 METROS., CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 218 ; AL OESTE, EN 30.08 MTS., CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 218. 2.- FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NÚMERO 218; AL NORTE, EN 11.54 MTS., CON CALLE ALCALDÍA; AL SUR, EN 11,535 MTS., CON LOTE; AL ESTE, EN 30.06 MTS., CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 217; AL OESTE, EN 30.04 MTS., CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 218, CON UNA SUPERFICIE DE 519.08. DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 175,150, DE LA SECCIÓN I, VOLUMEN 310 DE FECHA 05 DE MARZO DE 1991 SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DE LOS

INMUEBLES ANTES DESCRITOS, LA CANTIDAD DE \$1'212.950.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS INMUEBLES.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A2773 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1590/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A DE C.V. EN CONTRA DE MANUEL TAMAYO NAVA Y CLAUDIA GABRIELA NAVARRO VARGAS DE TAMAYO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 09, DE LA MANZANA NUMERO XI; DEL CUARTEL NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 180.82 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.28 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVE. MIGUEL ANGEL. NEGRETE, AL ESTE EN 18.21 METROS CON LOTE NUMERO 08 Y AL OESTE EN 17.12 METROS CON CALLE DE REPUBLICA DE BELICE. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$200,300.00 (DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A2774 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:



QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 643/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIA SOCORRO LETICIA DEL CASTILLO MARTINEZ Y ISAIAS BORBON FRAGOSO, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA. BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITÓ DEBIDAMENTE SU ACCIÓN EN CONTRA DE CC. MARIA SOCORRO LETICIA DEL CASTILLO MARTINEZ E ISAIAS BORBON FRAGOSO, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. MARIA SOCORRO LETICIA DEL CASTILLO MARTINEZ E ISAIAS BORBON FRAGOSO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$40,633.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$56,851.05 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL). POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS AL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2001. QUINTO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$46,856.81 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES VENCIDAS AL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2001 SEXTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE CANTIDAD DE \$3,941.89 (TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL). POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS CUBIERTAS HASTA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2001. SEPTIMO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ABEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE

DE LA ACCIÓN. OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE DEL ACTOR LA CANTIDAD QUE RESULTE DEL MARGEN DIFERENCIAL, UNA VEZ QUE ACTUALIZE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCIÓN. NOVENA: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. DECIMO.- PARA EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS A PARTIR DE QUE LA MISMA QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. DECIMO PRIMERO: NOTIFIQUESE LA SENTENCIA QUE SE EMITE, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL". ASÍ COMO MEDIANTE CÉDULA QUE SE FUE EN EL ESTRADO DE ESTE JUZGADO, POR UNA SOLA VEZ HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2752 24

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: FELIPE TORRES GUZMÁN 207/2002. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 207/2002 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE CV., EN CONTRA DE USTED, EL C. JUEZ DICTO AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2002 EN EL QUE ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE FELIPE TORRES GUZMAN, SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN EL BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2765 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 707/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE ALFREDO CRUZ SHAN Y ROCIO GUTIERREZ WELSH DE CRUZ. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 194, DE LA CALLE NACORI CHICO DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON CALLE NACORI CHICO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 04; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 12. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 179,707, VOLUMEN 318 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA

CANTIDAD DE \$140,590.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2792 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 613/97, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE JOSE LUIS CANO IBARRA Y GRACIELA PATRICIA REVILLA VELÁZQUEZ DE CANO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 14, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 108 DE LA CALLE NACORI CHICO, DE LA MANZANA XXII DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE NACORI CHICO; AL SUR 7.00 METROS CON LOTE 03; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 13; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NUMERO 182,243, VOLUMEN 324 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA
A2793 24 27

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (INFORMACIÓN TESTIMONIAL) EXPEDIENTE 11079/2002, PROMOVIDO POR MARIA GUERRA SOTO, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE PREDIO RESPECTO DE INMUEBLE URBANO LOCALIZADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA 104, DE COCORIT, SONORA; CORRESPONDIENTE AL LOTE 201, MANZANA 37, CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORESTE 20.00 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE 201, MISMA MANZANA NUMERO 37, AL SUROESTE 20.00 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA, SURESTE 25.00 METROS CON CALLE MARIANO ESCOBEDO AL NOROESTE 25.00 METROS CON LOTE 203, MISMA MANZANA NUMERO 37, SEÑALÁNDOSE AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ESTE JUZGADO CITA INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL Y HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2730 23 24 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 409/02, GONZALO GARCIA VASQUEZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN: UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 764.32 METROS CUADRADOS, LOTE 2, MANZANA CATASTRAL 207, MANZANA MUNICIPAL 172, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 25.10 METROS CON EDUARDO GARCIA BECERRA; SURESTE 30.20 METROS CON GUSTAVO QUIHUIS ESTOLANO; SUROESTE 25.10 METROS CON VENANCIO ECHEVERRIA; NOROESTE 30.70 METROS CON AVENIDA YÁNEZ: CONVOQUESE QUIENES CONSIDEREN

DERECHOS DEDUCIRLO TESTIMONIAL DESAHOGARSE ESTE JUZGADO EL DIA 3 DE OCTUBRE 2002, 9:00 HORAS.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. YURI REYNIERI JUAREZ COTA.- RUBRICA.- A2731 23 24 25

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. ACTOR: RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ. RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVENTE RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PREDIO "EL NOGAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-00-00 CUATRO HECTÁREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 400.00 METROS CON RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ; AL SUR EN 400.00 METROS CON RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ; AL ESTE EN 100.00 METROS CON OLIVIA DE LA REE Y AL OESTE EN 100.00 METROS CON EJIDO DE OJO DE AGUA, CÍTESE QUIEN CREA TENER DERECHO JUZGADO MIXTO CUMPAS, SONORA, EXPEDIENTE 40/95.- 11:00 HORAS 10 DE OCTUBRE 2002.- TESTIMONIAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.- A2732 23 24 25

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. ACTOR: RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ. RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVENTE RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PREDIO "LOS POZOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-00-00 CUATRO HECTÁREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS CON OLIVIA DAVILA DE LA REE; AL SUR EN 400.00 METROS CON RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ; AL ESTE EN 100.00 METROS CON OLIVIA DAVILA DE LA REE Y AL OESTE EN 100.00 METROS CON EJIDO DE OJO DE AGUA, CÍTESE QUIEN CREA TENER DERECHO JUZGADO MIXTO CUMPAS, SONORA, EXPEDIENTE 41/95.- 10:00 HORAS, 10 DE OCTUBRE 2002.



TESTIMONIAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.-
A2733 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 1093/2002, DOMINGO DAVID DIAZ
GUTIERREZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DEL SIGUIENTES BIEN INMUEBLE
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS;
AL NORTE 17.40 METROS CON PROPIEDAD DE
MARGARITO ALDAZ; AL SUR 17.40 METROS CON
PROPIEDAD DE FELIPA SERNA Y CON LOTE
BALDIO; AL ESTE 7.90 METROS CON CALLEJÓN
HIDALGO Y AL OESTE 7.90 METROS CON
PROPIEDAD DE FEDERICO ROLANDO MILLER,
CON SUPERFICIE TOTAL DE 137.46 METROS
CUADRADOS LOCALIZADO EN LA COLONIA
CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE LLEVARA A CABO
LA TESTIMONIAL A LAS 9:30 HORAS DEL DIA 30 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002, EN EL H. JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA
CIUDAD DE NOGALES, SONORA.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANET PAEZ
TERRAZAS.- RUBRICA.-
A2734 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
MARTHA ELVA VALDEZ LIZARRAGA. PROMUEVE
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EXPEDIENTE 385/02, PRESCRIPCIÓN POSITIVA
TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN
SUPERFICIE 516.00 METROS UBICADO ESTA
CIUDAD, IDENTIFICÁNDOSE NORTE 12.90
METROS SOLAR XVII; SUR 12.90 METROS CALLE
BIZANI; ESTE 40.00 METROS SOLAR XII; OESTE
40.00 METROS SOLAR XIV. TESTIMONIAL 11:00
HORAS 03 DE OCTUBRE 2002.= SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL
EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A2751 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 1222/2002, PROMOVIO
JOSE ROBERTO ARELLANO TERRIL; OBJETO
PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE
TERRENO LOCALIZADO EN LA COLONIA EL
RODEO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA,
QUE MIDE Y COLINDA AL NORTE 18.00 METROS
CON CALLE RODEO; SUR 18.00 METROS CON
KINDER GUSTAVO DIAZ ORDAZ; AL ESTE 16.77
METROS CON PROPIEDAD DE GRISELDA
NOLASCO; Y AL OESTE EN 17.28 CON PROPIEDAD
DE MINERVA COTA, CON SUPERFICIE TOTAL DE
308.32 METROS CUADRADOS. RECEPCIÓN
INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002,
HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS
PASA DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES,
SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2002.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2714 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE H. CABORCA, SONORA, DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. EXPEDIENTE
NUMERO 890/2001, JOSE ROSARIO FLORES
BUGARIN PROMOVIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, TERRENO
URBANO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE 15 METROS CALLE 13; SUR 15 METROS
ARROYO DE DESAGÜE; ESTE 32 METROS
PROPIEDAD JUAN JAVIER CELAYA JIMÉNEZ Y
OESTE 32 METROS JOSE ROSARIO MARTINEZ
PEREZ; SUPERFICIE 480 METROS, TESTIMONIAL
10:00 HORAS 28 DE SEPTIEMBRE 2002, ASI MISMO
NOTIFICA Y EMPLAZA DEL PRESENTE JUICIO A
JESÚS DIAZ GARCIA, COPIAS TRASLADO OBRAN
ESTA SECRETARIA, LO ANTERIOR PARA QUE
MANIFIESTE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.-
CABORCA, SONORA, A 20 AGOSTO 2002.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LICENCIADO ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2716 22 23 24



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

ESTELA LOMELI DE LIZARRAGA. PRESENTE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) EXPEDIENTE 683/02, PROMOVIDO POR REYNA ISABEL BALDENEBRO DE LOPEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDA.- RUBRICA.- A2717 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 445/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR DORA GRAFF RENDÓN EN CONTRA DE NICOLAS TERAN ACEDO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11, 19, 94, Y 109 (FRACCION III) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR LO QUE SE DECLARA QUE DORA GRAFF RENDÓN, EN VIRTUD DE HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL PREDIO URBANO LOTE 17, MANZANA 71, CUARTEL ZONA 11,

UBICADO EN LA COLONIA PIEDRA BOLA DE ESTA CIUDAD, CUYA DIRECCIÓN ES CALLE TRECE (HOY TOPACIO) NUMERO 140 Y EJIDO; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE NICOLAS TERAN ACEDO, RELATIVA A LA NUMERO 23,166 VOLUMEN 81 DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1984, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA EL TITULO DE PROPIEDAD AL ACTOR DORA GRAFF RENDÓN RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LAS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIESE EROGADO. QUINTO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL" POR UNA SOLA VEZ HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON PLAZO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCION II) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. JESÚS GABRIELA LABORIN GALVEZ.- POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.- EN 11 DE JULIO DEL 2002. SE PUBLICO SENTENCIA EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2754 24

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 730/01 PROMOVIDO POR FRANCISCO DOMINGO PADILLA LOPEZ, A FIN DE QUE SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL PREDIO RUSTICO LOTE 16 FRACCION B, UBICADO EN LA ANTIGUA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 141-08-06 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RUMBO N89025'52"E EN 3256-62 METROS CON LA FRACCION C O NORTE DEL LOTE NUMERO 16 ROSA VELIA PADILLA DE DAVILA; AL SUR CON RUMBO N89031'06"E EN 3185-27 METROS CON LA FRACCION A O SUR DEL LOTE NUMERO 16 MARIO RODOLFO PADILLA LOPEZ; AL ESTE CON RUMBO N3051'04"W EN 441-21 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-GUAYMAS; AL OESTE CON RUMBO S13004'23"E EN 446.21 METROS CON EJIDO DE VILLA DE SERIS. FECHA PARA EL DESAHOGO DE LAS TESTIMONIALES 8:30 HORAS DEL DIA 04 DE OCTUBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2768 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1340/02, MANUEL BLANCO BRACAMONTE PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA GRANJA, SUPERFICIE 496.65 METROS CUADRADOS; NORTE: 26.50 METROS CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL ZUMBARDO Y FAMILIA ESPINOZA MERINO; SUR 10:00 METROS CON CALLE MAGDALENA, ESTE EN LINEA QUEBRADA 24.47 METROS CON PROPIEDAD DE ULISES GONZALEZ BAREÑO, 16.49 Y 18.75 METROS CON PROPIEDAD DE MARTHA ZEPEDA, 5.60 METROS CON CALLE CAJEME; OESTE 45.95 METROS CON PROPIEDAD DE ERNESTO MORENO QUIJADA Y FAMILIA ECHEVERRIA VALENZUELA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. C.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2769 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1323/02, JORGE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA CHULA VISTA, SUPERFICIE 2763.935 METROS CUADRADOS. NORTE EN LINEA QUEBRADA 3.538, 8.153, 3.822, 4.433, 4.726, 15.569, 12.697, 3.12015.801 Y 5.489 METROS CON CALLE PASEO PRIMOROSO, SUR EN LINEA QUEBRADA 6.248, 12.000, 19.500, 13.000 Y 19.050 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD PROMOVENTE; ESTE 46.727 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD PROMOVENTE; OESTE 32.710 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD PROMOVENTE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS, DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A2770 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1298/02, RIGOBERTO MENDOZA MARTINEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FUNDO LEGAL, SUPERFICIE 281.67 METROS CUADRADOS. NORTE 14.20 METROS CON CALLEJON SERVIDUMBRE DE PASO; SUR 16.03 METROS CON PROPIEDAD GUADALUPE PADILLA LOPEZ; ESTE 21.32 METROS CON CALLE RIO GRIJALVA; OESTE 9.45 Y 7.65 METROS CON PROPIEDAD AMBROSIO MENDOZA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2771 24 25 26

JUICIOS SUMARIOS CIVIL

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

NOTIFIQUESE A HECTOR FRANCISCO PULIDO, EN JUICIO SUMARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO) EXPEDIENTE NUMERO 1859/2001, PROMOVIO OLGA CONSUELO LILIANA MARIA EUGENIA VAZQUEZ DABDOUB APODERADA LEGAL DE COMERCIAL VAZQUEZ DABDOUB, S.A. DE C. V., CONTRA HECTOR FRANCISCO PULIDO, SE DICTO SENTENCIA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- LA PARTE ACTORA COMERCIAL VAZQUEZ DABDOUB, S.A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, OLGA CONSUELO LILIANA MARIA EUGENIA VAZQUEZ DABDOUB, LOGRO ACREDITAR LOS EXTREMOS DE LA ACCION DE RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EJERCITADA EN LA VIA SUMARIA CIVIL EN CONTRA DE HECTOR FRANCISCO PULIDO QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA; SEGUNDO.- SE DECLARA LA RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EL PRIMERO DE DICIEMBRE DOS MIL RESPECTO DEL LOCAL UBICADO EN AVENIDA OREGON NUMERO 955-A DE ESTA CIUDAD; TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO HECTOR FRANCISCO PULIDO AL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, MAS LAS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACION DE LA FINCA MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO; ASIMISMO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A RESTITUIR AL ACTOR LA FINCA OBJETO DEL CONTRATO DEL ARRENDAMIENTO E IDENTIFICADA EN EL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, CONCEDIENDOSE UN TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUCION, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SERA LANZADO A SU COSTA CON EL USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO Y EJECUCION FORZOSA PREVISTOS EN EL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; CUARTO.- POR HABERSE EJERCITADO UNA ACCION DECLARATIVA QUE SE SUBSUME EN UNA

CONDENA, LA CUAL FUE ADVERSA A LA DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONDENA A HECTOR FRANCISCO PULIDO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL PREVIA SU LEGAL REGULACION. NOTIFIQUESE AL DEMANDADO HECTOR FRANCISCO PULIDO POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO DIARIO DE LA FRONTERA Y OTRO IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA VALER EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.- H. NOGALES, SONORA, 29 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A2753 24

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: JOSE GUADALUPE LUZANILLA VALENZUELA Y DORA ALICIA LOPEZ GARCIA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1485/00, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA JOSE GUADALUPE LUZANILLA VALENZUELA Y DORA ALICIA LOPEZ GARCIA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE LA ACTORA DEMOSTRO QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. JOSE GUADALUPE LUZANILLA VALENZUELA Y DORA ALICIA LOPEZ GARCIA Y OTROS, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACION QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO

EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE DE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2766 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: GUADALUPE CONCEPCIÓN COTA RAMOS. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1467/00, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA GUADALUPE CONCEPCIÓN COTA RAMOS, TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: TODA VEZ QUE LA ACTORA DEMOSTRO QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. GUADALUPE CONCEPCIÓN COTA RAMOS, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERA HACERSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI

LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2767 24 25 26

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 504/2002BIS, RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA RAMOS OCHOA DE ARÉVALO, MANUELA RAMOS CALLES DE ARÉVALO, E INTESTAMENTARIO A BIENES JORGE EDUARDO ARÉVALO McNALLY., CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTISÉIS SEPTIEMBRE DOS MIL DOS.- EL SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A2699 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON CRUZ HERRERA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1124/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A2700 21 24

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.**

EDICTO:

CARMEN, GUADALUPE, MARIA LUISA Y MANUEL, TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ VILLEGAS, PROMOVIERON JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO GONZALEZ GARCIA Y MARIA VILLEGAS GONZALEZ, EXPEDIENTE NUMERO 406/2002, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, A 29 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. YURI REYNIERI JUAREZ COTA.- RUBRICA.- A2701 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARIO MURILLO AGUIAR CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1097/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A2702 21 24

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ROSA CARPIO, TRINIDAD Y VICTORIA AVILA CARPIO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1741/00.- C. SECRETARIO

**PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA
VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2703 21 24**

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ROSA PEÑA VIUDA DE CARDENAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2002, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1156/02.- H. NOGALES, SONORA, A 19 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA. A2704 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LUIS CRUZ ROSAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1240/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2705 21 24

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VEGA DURAN Y MARIA CLEOFAS POMPA AYON, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1288/2002.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A2706 21 24

ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A2779 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
ESPERANZA BURCIAGA GONZALEZ,
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHOS A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1886/2001.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS
ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A2777 24 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. JUAN
SANCHEZ HERNANDEZ CONVOQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA DIECISIS DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DOS, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1181/2002.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2780 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAFAEL
BELTRÁN CASILLAS Y EMILIA DUARTE SANCHEZ,
CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, EN EL
LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 2849/1998.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA
PIÑALES.- RUBRICA.-
A2778 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE C. JUAN PEDRO BERNARDINO
USTARAN ESCOBEDO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA 2 DE OCTUBRE DEL 2002, LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
2062/1999.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU
VALDEZ.- RUBRICA.
A2781 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
NICOLAS SERRANO AYALA, CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DOS, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1550/2001.- SECRETARIA SEGUNDO DE

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. RAMONA
VEGA GAXIOLA CONVOQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL
DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS
EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 907/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A2782 24 27



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE
ALBERTO ROMERO CHAIREZ CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS
DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL
DOS MIL DOS.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 1191/2002.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA
VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2783 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ANGELA CHA FIGUEROA, CONVOQUESE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO
HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL
CONOCIMIENTO EL TRES DE OCTUBRE DEL DOS
MIL DOS A LAS DIEZ HORAS, DENTRO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 300/2002.- CANANEA,
SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2002.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO
JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2784 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA CRISTINA GARCIA GARCIA.
CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN
JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DOS DE
OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, A LAS DIEZ HORAS,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 339/2002.-
CANANEA, SONORA, A 27 DE AGOSTO DEL 2002.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO
JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2785 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES SEÑORA ARMIDA
GONZALEZ CUELLAR, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, DIEZ
OCTUBRE AÑO DOS MIL DOS, LOCAL OCUPA
JUZGADO EXPEDIENTE 1180/2002.- C.
SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. RENE
ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2786 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOEL
CAMPOS PERAZA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO, HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS
CON QUINCE MINUTOS TREINTA OCTUBRE AÑO
DOS MIL DOS, LOCAL OCUPA JUZGADO
EXPEDIENTE 1218/2002.- C. SECRETARIO
SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO
MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2787 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO
VALENZUELA LEON, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, MISMA
QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1898/2000.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A2788 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
LIDIA MENDOZA BERNAL, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS
VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2002, A LAS
1200 HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 1193/2002.- C.
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
ERIKAYANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A2789 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO
GONZALEZ CASTRO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA
ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, MISMA
QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO N-207/97.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A2790 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 1251/2002, RADICÁNDOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DELFINA VEGA VIUDA DE PARRA, CONVOQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HEREDAR A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS
DEL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2002.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ERICKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A2791 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DEL SEÑOR GERMAN HAROS
MARTINEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA
DE HEREDEROS EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL
2002, A LAS 10:00 HORAS EN EL LUGAR QUE
OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTA
CIUDAD. EXPEDIENTE 2327/00.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2002.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PIÑALES.- RUBRICA.-
A2794 24 27

JUICIOS DE DIVORCIOS
NECESARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
MIGUEL DORAME MADRID. EMPLAZAR A:
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIDO POR JOSEFINA ALDAY
RIOS. HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON
TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA
DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO
SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE
QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN
EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION
EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO
847/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA
ILEGIBLE.-
A2736 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A BEATRIZ OLIVIA ACOSTA
CITAL. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIENDO MARCO ANTONIO VALENCIA VALENCIA, MANDASE EMPLAZAR EDICTOS CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN COPIAS TRASLADO A DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA PREVIENIÉNDOLE DESIGNE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES CASO NO HACERLO TODAS Y AUN PERSONALES HARANSELE ESTRADOS JUZGADO, EXPEDIENTE 1077/01.- CUMPAS, SONORA, A 5 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ GUADALUPE MANJARREZ JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A2737 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

C. MARISELA VENCES CASTAÑEDA. PRESENTE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 999/2002, PROMOVIDO POR PABLO DE LA CRUZ CASTAÑEDA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE LA DEMANDA EN ESTA SECRETARIA.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A2715 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 685/00, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ALMA ALICIA QUINTERO MENDOZA, EN CONTRA DE RAMON ROBLES VALENZUELA, PARA DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA ALMA ALICIA QUINTERO MENDOZA, NO ACREDITO SU ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EJERCITADO EN BASE A LA FRACCION IX DEL NUMERAL 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, EN CONTRA DE C. RAMON ROBLES VALENZUELA, POR LO CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION INTERPUESTA, AL NO HABERSE PROBADO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION; DEJÁNDOLE EXPEDITOS SUS DERECHOS PARA QUE PROMUEVA LO CONDUENTE EN LA VIA Y FORMA CORRESPONDIENTE. TERCERO.- EN VIRTUD DE LAS ASEVERACIONES ANTES VERTIDAS, SE DECLARA FIRME Y SUSBSISTENTE EL MATRIMONIO CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES ALMA ALICIA QUINTERO MENDOZA Y RAMON ROBLES VALENZUELA(SIC), BAJO ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 180, DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, LEVANTADA ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ORTIZ, SONORA, ABSOLVIÉNDOSE AL DEMANDADO DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS, ORDENÁNDOSE LEVANTAR LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERA REPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. QUINTO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA, CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 234 EN RELACION CON EL DIVERSO 376 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL.

MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION, SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.-RUBRICA.-

A2755 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

NOTIFICAR A: PABLO BLANCO GARCIA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2420/96, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS EN CONTRA DE PABLO BLANCO GARCIA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA ACTORA ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES PABLO BLANCO GARCIA Y ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 0386, DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APETITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCION A PABLO BLANCO GARCIA, QUIEN NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR

DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE PABLO BLANCO GARCIA Y A FAVOR DE SU MENOR HIJA DANHAE GUADALUPE BLANCO BALLESTEROS, LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (SON MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$500.00 (SON QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) LA CUAL DEBERA CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPOSITO, PARA SER ENTREGADA A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS POR CONDUCTO DE SU MADRE, ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS, OBLIGACION QUE SE PRORROGARA HASTA QUE LOS MENORES ALCANCEN SU MAYORIA DE EDAD O BIEN DESPUES DE ESTA SI ESTUDIAN UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI SE REALIZAN SIN INTERRUPCION, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 473 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. NO SE FIJA PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS, YA QUE LA MISMA HA MANIFESTADO QUE SE ENCUENTRA LABORANDO POR LO CUAL PUEDE ALLEGARSE DE ALIMENTOS POR SI MISMA. QUINTO.- SE DECRETA QUE ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS Y PABLO BLANCO GARCIA, SEGUIRAN EJERCIENDO AMBOS LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJA DANHAE GUADALUPE BLANCO BALLESTEROS, EN VIRTUD DE QUE CON LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN EL SUMARIO NO SE ACREDITO QUE LA CAUSA QUE ORIGINO LA RUPTURA ENTRE LOS CONYUGES HAYA AFECTADO DIRECTAMENTE A SUS MENORES HIJOS, SINO QUE SOLAMENTE MOTIVARON LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, MAS NO EN LAS RELACIONES DE PATERNIDAD SOBRE SU HIJA. ASIMISMO, SE DECRETA QUE SERA ERIKA GUADALUPE BALLESTEROS BALLESTEROS QUIEN TENGA BAJO SU CUSTODIA A LA MENOR DANHAE GUADALUPE BLANCO BALLESTEROS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE PABLO BLANCO BALLESTEROS, PODRA EJERCER SU DERECHO DE VISITA RESPECTO A LOS MENORES DE REFERENCIA, DEBIENDO AMBOS PADRES PACTAR DICHA CIRCUNSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VISITAS NO ALTEREN LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE LA MENOR, ASI COMO LAS ACTIVIDADES

ESCOLARES DE ESTA. SEXTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SÉPTIMO.- NO SE DECRETA CONDENA POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE ERROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 78, 79, 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. OCTAVO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDIA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. JESÚS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A2756 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: FABIAN AGUILERA MARQUEZ. RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1229/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A2772 24 25 26

JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ROSA ISELA GARCIA AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO GUSTAVO ALONSO CEJUDO GARCIA CONTRA DE JESÚS CEJUDO LOPEZ, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE DISPONE DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 411/02.- NAVOJOA, SONORA, A 07 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A2748 23 24 25

JUICIOS REIVINDICATORIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL PALACIO SOTO Y RAQUEL MENDEZ REYNA, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR OSCAR ALEJANDRO PALACIO SOTO EN CONTRA DE JESÚS ROMO SALDAÑA, EXPEDIENTE 171/96, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE BALDIO 4, MANZANA "M" REGION TERCERA BRISAS DEL GOLFO, SUPERFICIE TOTAL 208.00 METROS CUADRADOS DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 26.00 METROS CON CALLE CANCÚN; AL SUR EN 26.00 METROS CON SOLAR TRES; AL ESTE EN 8.00 METROS CON SOLAR SEIS; AL OESTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA NÁPOLES, PRECIO BASE DEL REMATE \$20.000.00 (VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.- A2775 24 26

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 18,541 DE PRIMERO DE AGOSTO DEL 2002, LA SEÑORA ZULEIKA PARRA GONZALEZ, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA REFUGIO LOPEZ AGÜERO DE

GONZALEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUO DEL MISMO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 02 DE AGOSTO DEL 2002.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.- LIC. GABRIEL ALFARO CARDENAS.- RUBRICA.- A2707 21 24

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 81
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,943 DEL VOLUMEN 362, PASADA EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2002, ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SEÑORA ALBA MOLINA MEDINA, RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANDRES MOLINA VALENCIA Y LA SEÑORA JESÚS MEDINA NAVARRO, HABIENDO ACEPTADO LA INSTITUCIÓN DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE FORMULARA INVENTARIO Y AVALUOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 81, SUPLENTE.- LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GASTELUM.- RUBRICA.- A2776 24 27



SEGUNDA CONVOCATORIA

CAMPO AGRICOLA MARIA DEL CARMEN, SOCIEDAD DE PRODUCCION
RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con base en lo que establecen la Cláusula 14 en su fracción II y Cláusula 15 del acta constitutiva de la sociedad, se convoca a los señores socios de la sociedad a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar a las 8:00 horas del día 18 de octubre del 2002, en el domicilio ubicado en Jesús García 54, Colonia Centro, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia e instalación de la asamblea.
 - 2.- Nombramiento o ratificación de los miembros de la Comisión de Administración de la sociedad.
 - 3.- Nombramiento o ratificación de los miembros de la Junta de Vigilancia de la sociedad.
 - 4.- Revocación de poderes.
 - 5.- Otorgamiento de poderes.
 - 6.- Revocación de gerentes.
 - 7.- Designación de gerente y sus facultades.
 - 8.- Nombramiento del delegado especial de la asamblea para acudir ante notario público, a efecto de protocolizar dicha asamblea y llevar a cabo la inscripción correspondiente ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Los socios deberán acudir personalmente, pero en caso de urgencia, enfermedad o de otra causa grave, podrán hacerse representar por algún familiar u otro de los socios, para lo cual bastará una simple "carta poder", en el entendido que por tratarse de segunda convocatoria, deberá asistir por lo menos la mitad más uno de los socios, debiendo de tomarse los acuerdos por mayoría de votos. Esta convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado, dado a la importancia de los asuntos que en la misma se tratarán.- Hermosillo, Sonora, 19 de septiembre del 2002.- Atentamente.- Julio César Licona Aguayo.- rúbrica.- Julio César Licona Camou.- Rúbrica.- Luis Guerra González.- Rúbrica.- Oliva Aboytes Arroyo.- Rúbrica.- Representantes del 36.365% del capital social de la sociedad.-

A2795 24



UNION DE CREDITO AGRÍCOLA DE HUATABAMPO,**S.A. DE C.V.**

AVE. 1TURBIDE NTE. S/N TELS. LADA (01-647) 426-01-10 Y 426-08-99, FAX. 426-06-06

HUATABAMPO, SONORA

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO
AGRÍCOLA DE HUATABAMPO, S.A. DE C.V.**

SE LES COMUNICA MUY ATENTAMENTE QUE CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 SE CELEBRO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DONDE SE ACORDO Y APROBO UN INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE \$2,500,000.00 A \$ 10,000,000.00 SE PUBLICA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NUMERO 132 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE PREFERENCIA.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PRESIDENTE.- LIC. GERMAN BLEIZEFFER VEGA.- RUBRICA.-
SECRETARIO.- FERNANDO ROSAS PLANAGUMA.- RUBRICA.-**

A2796 24



E S T A T A L

PODER EJECUTIVO

Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de Radio Sonora..... 2

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES..... 3 A 28

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Serfín, S.A..... 3
 Banco Nacional de México, S.A..... (4) 4 a 8
 González R. Automotriz, S.A..... 4
 Banco Mercantil del Norte, S.A..... 5
 Nutrición y Alimentos de Sonora, S.A. de C. V..... 6
 Hipotecaria Nacional S.A. de C. V..... (4) 6, 7, 8
 Nacional Financiera, S.N.C..... 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banamex, S.A..... (4) 8, 10, 11
 Banco Mercantil del Norte, S.A..... 9
 Banco del Atlántico S.A..... 10
 Banco Obrero, S.A..... (2) 12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por María Guerra Soto..... 13
 Promovido por Gonzalo García Vásquez.....
 Promovido por Eduardo Sáldate Vásquez..... (2)
 Promovido por Domingo David Díaz Gutiérrez..... 14
 Promovido por Martha Elva Valdéz Lizárraga.....
 Promovido por José Roberto Arellano Terrill.....
 Promovido por José Rosarío Flores Bugarín.....
 Promovido por Reyna Isabel Baldenebro de López..... 15
 Promovido por Dora Graff Rendón.....
 Promovido por Francisco Domingo Padilla López..... 16
 Promovido por Manuel Blanco Bracamonte.....
 Promovido por Jorge Alejandro Moreno Hernández.....
 Promovido por Rigoberto Mendoza Martínez.....

JUICIOS SUMARIOS CIVIL

Promovido por Olga Consuelo Liliana María Eugenia Vázquez Dabdoub..... 17



JUICIOS ORDINARIOS CIVIL

Promovido por José Guadalupe Luzanilla Valenzuela y otro.....	
Promovido por Infonavit.....	18

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Manuela Ramos Ochoa Arévalo y otro.....	
Bienes de Ramón Cruz Herrera.....	
Bienes de Lázaro González García y otro.....	19
Bienes de Mario Murillo Aguiar.....	
Bienes de Rosa Carpio y otro.....	
Bienes de Rosa Peña Viuda de Cárdenas.....	
Bienes de Jorge Luis Cruz Rosas.....	
Bienes de Enrique Vega Durán y otro.....	
Bienes de Esperanza Burciaga González.....	20
Bienes de Rafael Beltrán Casillas y otro.....	
Bienes de Nicolás Serrano Ayala.....	
Bienes de Juan Sánchez Hernández.....	
Bienes de Juan Pedro Bernardino Ustarán Escobedo.....	
Bienes de Ramona Vega Gaxiola.....	21
Bienes de Jorge Alberto Romero Chairez.....	
Bienes de Ángela Cha Figueroa.....	
Bienes de María Cristina García García.....	
Bienes de Armida González Cuellar.....	
Bienes de Joel Campos Peraza.....	
Bienes de Ernesto Valenzuela León.....	22
Bienes de Lidia Mendoza Bernal.....	
Bienes de Antonio González Castro.....	
Bienes de Delfina Vega, Viuda de Parra.....	
Bienes de Germán Haros Martínez.....	

JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS

Promovido por Josefina Alday Ríos.....	23
Promovido por Marco Antonio Valencia Valencia.....	24
Promovido por Pablo de la Cruz Castañeda.....	25
Promovido por Alma Alicia Quintero.....	
Promovido por Ericka Guadalupe Ballesteros Ballesteros.....	26
Promovido por Elizabeth González Martínez.....	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Rosa Isela García Aguilar.....	
--	--

JUICIOS REIVINDICATORIOS

Promovido por Miguel Ángel Palacio Soto y otro.....	
---	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Refugio López Agüero de González.....	
Bienes de Andrés Molina Valencia y otro.....	

CONVOCATORIAS

Campe Agrícola María del Carmen, S.P.R. de R.L.....	27
Unión de Crédito Agrícola de Huatabampo, S.A de C. V.....	28



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 999.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,369.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,781.00
5. Costo unitario por ejemplar	
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 17.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,652.00
8. Por número atrasado	\$ 26.00

Se recibe

No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CAMANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General
Camdenia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BISEMANARIO

